"SR" CONSTRUCCIONES
De Cástulo Gamarra R.
R.U.C Nº. 1.361.240-9
Gral. Bernardino Caballero Nº. 801- Primer Piso Ofic. 2
Tel.0228 636037 Cel.: (0982) 144 722
Capiatá - Paraguay

Capiatá, 20 de setiembre de 2022.-

Señor
Lic. Luis Fernando González
Intendente Municipal de la ciudad de Capiatá
E. S. D.

El que suscribe, CÁSTULO GAMARRA ROLÓN, viene por el presente escrito a solicitar la elaboración de una Addenda Compensatoria al Contrato N°. 80/2022, "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE TORRE VIGIA ENTRE MANZANA 0371 DE LA COMPAÑÍA 17 YATAITY BARRIO CERRITO" ID. Nro. 415.284, conforme a los siguientes fundamentos:

En fecha 19 de setiembre nos constituimos en el sitio de obras con el Fiscal de Obras Arq. Joel Benítez, a los efectos de dar inicio a los trabajos, una vez en el lugar realizamos las operaciones técnicas, marcación, replanteo y medición de la superficie del empedrado a construir, constatamos que al realizar el desmonte del terreno con la máquina, indefectiblemente afectará la protección de las raíces de los árboles nativos (lapachos), que se encuentran ubicadas en hileras en forma paralela a la calle y en el límite de la extensión que corresponde a la vereda, lo que pondrá en peligro la estabilidad de dichos árboles, pues el desmonte previsto en el proyecto es necesario para llegar al nivel requerido para evacuar el agua pluvial de las casas.-

Dada esta situación, hemos buscado la solución más adecuada al problema, coincidimos que reduciendo el ancho de la calzada a 6,50 metros, que según el proyecto está previsto en 8,00 metros, se evitará por completo afectar a los árboles existentes, además verificamos que la superficie sobrante con la reducción del ancho de la calzada, podemos extender la extensión lineal del empedrado, con lo cual se alcanzará un lugar donde existe una pendiente natural, que servirá para evacuar el agua pluvial y de esa manera se evitará que el agua se acumule sobre el empedrado.-

S.R. Construcciones
de Cástulo Gamarra Rolón
RUC: 1.361.240 - 9

La reducción del ancho de la calzada será de 1,50 metros, por una extensión de 186 metros lineal, lo que arroja una superficie de 279,00 metros cuadrados. Esta superficie sobrante según el proyecto y el contrato, se extenderá en 36,50 metros lineal por 6,50 metros de ancho de calzada, lo que arroja una superficie de 237,25 metros cuadrados, con lo cual la superficie total a construir será de 1446,25 metros cuadrados, es decir tendrá una reducción de 41,75 metros cuadrados. Así también tendrán modificación y reducción de 41,75 metros cuadrados, los siguientes Items: 1.1 Marcación y replanteo; 1.5 Reposición de cañería rota por maquinaria + preparación de terreno para empedrado + construcción de pavimento tipo empedrado, con piedra libre de descomposición, no meteorizada s/ colchón de arena de granos finos; 1.6 Compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras con arena lavada de rio y ripio; 1.9 Retiro de escombros, basuras y limpieza final. El ítem 1.4 provisión y colocación de cordones tendrá una modificación de 73,00 metros lineal. El ítem 1.8 encalado y pintura de cordón tendrá modificación y aumento de 18,25 metros cuadrados.-

En conclusión, con las modificaciones que se pretende introducir, la obra tendrá una extensión total de 222,50 metros lineal por 6,50 metros de ancho de calzada, es decir 1446,25 metros cuadrados de superficie, cuyo costo total asciende a la suma de guaraníes ciento diez y seis millones doscientos doce mil quinientos (Gs. 116.212.500), con lo cual se reducirá el valor del contrato en guaraníes cincuenta y tres mil (Gs. 53.000), conforme se refleja en la planilla que se acompaña.-

Cabe destacar también, que el señor Pedro Pereira le representó a los vecinos del lugar, y principalmente solicitó la protección de los árboles, así también manifestó su conformidad y apoyo para realizar la modificación conforme a la presente solicitud.-

En base a lo expuesto precedentemente, solicito la elaboración de la addenda compensatoria.-

Sin otro particular, esperando una respuesta favorable a la presente nota, se aprovecha la oportunidad para saludarle atentamente.-

S.R. Construcciones
de Cástulo Gamarra Rolón
RUC: 1.361.240 - 9

"SR" CONSTRUCCIONES
De Cástulo Gamarra R.
R.U.C.Nº. 1.361.240-9
Gral. Bernardino Caballero Nº. 801, Primer Piso Ofic. 2
Tel.: 0228 636 037 - Cel.: 0982 144 722
Capiatá - Paraguay

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE TORRE VIGIA ENTRE MANZANA 0371 DE LA COMPAÑÍA 17 YATAITY BARRIO CERRITO con ID: 415284						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Unidad Medida Global	1		116.212.500
1.1		MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	1446,25	2.000	2.892.500
1.2		CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00) m	Unidad	1	900.000	900.000
1.3		DESMONTE DE TERRENO NATURAL	Metros cúbicos	650	18.000	11.700.000
1.4		PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CORDONES PREFABRICADO CÓNCAVOS de altura: 30 cm, largo: 50 cm, ancho: 10 cm, DOSAJE: 1:3:5	Metro lineal	445	32.000	14.240.000
1.5		REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARIA+ PREPARACION DE TERRENO PARA EMPEDRADO+ CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN, NO METEORIZADA s/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS FINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA)	Metros cuadrados	1446,25	55.000	79.543.750
1.6		COMPACTACION MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO	Metros cuadrados	1446,25	2.500	3.615.625
1.7		MURO DE P.B.C (TERMINACIÓN) 8,00 X 0,40 X 0,50	Metros cúbicos	1,6	650.000	1.040.000
1.8		ENCALADO Y PINTURA DE CORDON (A LA CAL)	Metros cuadrados	111,25	7.500	834.375
1.9		RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	1446,25	1.000	1.446.250
					Precio Total	116.212.500
		Son guaranies ciento diez y seis millones docientos doce mil quinientos				

S.R. Construcciones
de Cástulo Gamarra Rolón
RUC: 1.361.240 - 9

Firma
Nombre: Cástulo Gamarra Rolón
En calidad de: Propietario